

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 19 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº \_7729/

## VISTOS:

La solicitud de traslado de patente  $\,\,$  Nº 772 de fecha 28.05.2015 presentada por Don (a) SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCION PSICOLOGICA PSICODELSUR LTDA. con domicilio particular GMO.BUHLER N° 1581

El Informe Interno Nº 440 de fecha 08.06.2015, de la Dirección de

Obras Municipales.

EL Contrato de arriendo, recibido con fecha 28.05.2015

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. № 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

l año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

## **DECRETO:**

**AUTORIZASE** a Don (a) SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCION PSICOLOGICA PSICODELSUR LTDA., R.U.T. N° 76.038.912-9, con domicilio Particular en GMO.BUHLER N° 1581, traslado de la Patente Comercial Rol Nº 2-14190, giro PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS, que funciona en local ubicado en calle M.A.MATTA N° 404 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.08.2015

correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETAR A MUNICIPAL

YAMILI. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST, Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

n 1 SEP 2015

FECHA:	
1 11/40	